

Esta intervención se encontró vigente hasta el 31 de agosto del 2015,, fecha en la cual se dio por terminada la intervención, debo aclarar que dicha gestión no dio solución para la activación de la empresa como era la disposición del ente de Control.

Con fecha 17 de agosto es nombrado el Lic. Julio Dobronsky como liquidador de la empresa que hasta la presente fecha sigue en vigencia su nombramiento y su designación.

El señor Interventor, solicitó los Estados Financieros de la Compañía con corte al 19 de agosto del 2015, estos documentos tienen que tener el encabezado "BODEGAS ECUATORIANAS COLOMBIANAS ECUACOL S.A. **EN LIQUIDACION** Y BALANCE INICIAL DE LIQUIDACION AL 19 DE AGOSTO DEL 2015.

Se contrata al Sr. Ricardo Adrian, para el asesoramiento de la Reactivación de la empresa.

Con fecha 23 de septiembre se realiza la publicación donde se convoca a los acreedores que puedan tener valores a su favor.

Se realiza la JUNTA GENERAL EXTRARODINARIA DE ACCIONISTAS, el día 12 de octubre donde uno de los puntos del orden del día es: LA " **REACTIVACION**" de la empresa. La cual fue aprobada con el 100% de los votos de los accionistas. Además se faculta al Lcdo. Julio Dobronsky, Liquidador, a suscribir las Escrituras Públicas, las cuales en el momento se encuentran en la Superintendencia de Compañías.

El siguiente punto de la Junta es el nombramiento de Administradores se aprueba por unanimidad a la Señora Patricia Cadena como Presidenta y al Señor Ramiro Estrella Gerente y Representante Legal.

Con fecha 16 de noviembre se recibe un oficio, facultando la revisión de es los documentos societarios y financieros a la Economista Patricia Vega, para que emita un informe y poder seguir con el trámite de reactivación.

#### ASPECTO FINANCIERO

La empresa establece en el presente período de estudio, una pérdida, de US. 621.72, monto que es producto de los ingresos por arriendos de los locales por US 27.006.70 menos los gastos operativos normales y recurrentes de las actividades de la empresa por un valor de US 26.717.42, en este rubro se encuentran, los desembolsos por pagos que se generan de la INTERVENCION y LIQUIDACION por el valor de US 17.741.03, se registraron los valores por pagar (provisión aproximada) de los impuestos del 1.5 x mil, patentes Municipales e Impuestos Prediales por el valor mínimo, por cuanto los reportes del Municipio de Quito, tienen muchas fallas en valores que se determinan los impuestos, tasas y contribuciones, así como también en calculo de intereses y multas.

34

## INFORME GERENCIA GENERAL PERIODO 2015

**Señor Presidente, Señores Accionistas, de BODEGAS ECUATORIANAS COLOMBIANAS ECUACOL S.A.**

A continuación me permito presentar a ustedes el resumen de las actividades realizadas por la gerencia correspondiente al periodo 2015.

### MEMORIAS 2014

La compañía se constituyó mediante escritura pública ante Notario Jaime Andrés Acosta Holguin en la Notaria Vigésimo Octava del Cantón Quito, celebrada el 18 de marzo del 2003, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Mayo del mismo año.

Fui designado Gerente General y Representante legal de la Compañía el 2 de Julio del 2013, designado por 2 años.

### CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

La empresa en el presente periodo siguió con la misma actividad de arrendamiento de locales para oficinas y bodega, en las construcciones que tiene de frente a la Av. Amazonas, como en el edificio de 3 pisos departamentos y un almacén que tiene como frente a la Av. La Prensa.

### CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

Se dio cumplimiento a las disposiciones que fueron emitidas por la Junta General de Accionistas especialmente en lo que cita en el párrafo anterior.

### HECHOS EXTRAORDINARIO

En el periodo de estudio la empresa ECUACOL S.A, fue INTERVENIDA por la Superintendencia de Compañías, quienes designaron al Economista Carlos Espinel. Esta intervención se realizó después de la revisión de la Srta. Ing. Karina Centeno en el mes de Octubre del 2013, se realizó un estudio de los documentos financieros y societarios que existen en las oficinas provisionales que ocupaba Ecuacol S.A., estudio que se realizó por denuncia de la Sra. Patricia Cadena, accionista de la empresa ante la Superintendencia de Compañías.

*DS*

Al 31 de diciembre del 2014, se registraron cifras a favor de los accionistas por rubros pendiente, y distribución de utilidades acumuladas registradas al 31 de diciembre del 2012. .

#### RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Junta General de Accionistas, para el próximo periodo se de la misma importancia y apoyo como se ha venido realizando, para así cumplir los cronogramas de trabajo, especialmente con la provisión de medios económicos.

#### PROYECCION PARA EL 2016

Para el año 2016, se proyecta incrementar los valores que por arrendamiento se encuentra vigentes desde hace algunos años. Además con aprobación de los señores accionistas se invierta en los arreglos estructurales y de mantenimiento del local de la bodega, así como el mantenimiento de los departamentos del edificio, que tiene como frente al Av. La Prensa, o se determine la opción de venta de la propiedad.

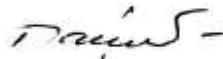
#### HECHOS SUBSECUENTES

Considero que es mi deber como Gerente de la Empresa Ecuacol, nombrado en el mes de junio del 2013, comunicar lo siguiente:

- 1.- Se realizo las gestiones respectivas en el Municipio de Quito, quien nos emitió un documento en la cual se establece que el tope máximo de pisos que se pueda construir en el terrero de propiedad de la empresa Ecuacol S.A. es de máximo 12 pisos.
- 2.- Que se deben realizar las gestiones pertinentes ya que la propiedad mantiene ciertos inconvenientes en la delimitación de linderos, para levantar planos exactos de la propiedad, que estos trámites pueden acusar gastos operativos.

Es todo cuanto puede informar de las actividades durante del año 2015.

Quito, mayo 10 del 2016



**RAMIRO ESTRELLA PROAÑO**

**GERENTE GENERAL**